

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24773** BARCELONA

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 12.<sup>a</sup> planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 331/2010 4.<sup>a</sup>

Tipo de concurso.- Voluntario.

Persona instante del concurso y DNI.- Isaac Malvehy Gragera y número 38.122.529-Y.

Fecha del auto de declaración.- 17-5-2010.

Administradores concursales.- Don David Barrio Pedra, con NIF número 46598605F, domiciliado en passeig de Gracia, número 78, 5.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, como Abogado.

Facultades del concursado.- Intervenidas

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13.<sup>a</sup> planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado" firmado por el acreedor, interesado o representante, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 14 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100052136-1